



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
FONDO DE GARANTÍA AGRARIA Y PESQUERA DE LAS ILLES BALEARS
(FOGAIBA)

7466 Trámite de audiencia. Administración de la Comunidad Autónoma. Fondo de Garantía Agraria de las Illes Balears convocatoria: pifo2025_1

NOTIFICACIÓN: Trámite de audiencia
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
FONDO DE GARANTIA AGRARIA DE LAS ILLES BALEARS
Convocatoria: PIFO2025_1
Documento: oficio
Código DIR3: A04026954
Código SIA: 3232662
Código BDNS: 874145

Asunto: notificación trámite de audiencia

De acuerdo con la Resolución del presidente del Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA) por la que se convocan, para los años 2025 y 2026, subvenciones para inversiones forestales no productivas en prevención de daños forestales.

Tras revisar la documentación presentada junto con la solicitud de subvención de la línea de ayuda indicada anteriormente, se ha constatado que los interesados señalados en el Anexo I adjunto no cumplen con alguno de los requisitos previstos en la convocatoria para poder ser beneficiarios de la ayuda, por los motivos indicados en el citado anexo.

Les requiero para que en el plazo de **diez días** a contar desde el día siguiente de la publicación de esta notificación en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* (aunque se habrá notificado previamente de forma electrónica), presenten la documentación que falta o subsanen los errores detectados, haciendo referencia al número de expediente y línea de ayuda.

Deben tener en cuenta que, si no lo hacen, se considerará que desisten de su solicitud, de acuerdo con el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Palma, en fecha de firma electrónica
La jefa de Sección I
María Ángeles Pérez Ribas

Para obtener información sobre el estado de tramitación del expediente, dirijase al Servicio de Ayudas al PDR (C/ Reina Constanza, 4 de Palma, teléfono 971177600, Extensión 66248)

ANEXO I
RELACIÓN DE SOLICITUDES CON TRÁMITE DE AUDIENCIA

Solicitante	NIF/ DNI	Núm. exp.	Requisitos a subsanar
JUANA MARIA PAULA MAS PERELLÓ	***9492**	PIFO2025_1/036	. Las parcelas donde se quieren llevar a cabo las actuaciones presentan riesgo de incendios forestales «Moderado».
LLUMENA DES FASSER SRM	E22889653	PIFO2025_1/118	. La parcela donde se quieren llevar a cabo las actuaciones presenta riesgo de incendios forestales «Moderado». . Falta la declaración que acredite que la empresa solicitante no se encuentra en situación de crisis, de conformidad con la definición establecida por la Unión Europea en el apartado 2.2 de las Directrices sobre ayudas estatales de salvamento y de reestructuración de empresas no financieras en crisis (Comunicación 2014/C 249/01 de la Comisión, de 31 de julio de 2014) o la norma que la sustituya, o que no tenga una orden de recuperación pendiente tras una decisión de la Comisión que declare una ayuda ilegal e incompatible con el mercado interior.



MARGALIDA SBERT ADROVER	***1725**	PIFO2025_1/130	. La zona donde se quieren llevar a cabo las actuaciones presenta riesgo de incendios forestales «Bajo».
SA BASSA CRUA SL	B56829765	PIFO2025_1/241	. La zona donde se quieren llevar a cabo las actuaciones presenta riesgo de incendios forestales «Bajo». . Falta la declaración que acredite que la empresa solicitante no se encuentra en situación de crisis, de conformidad con la definición establecida por la Unión Europea en el apartado 2.2 de las Directrices sobre ayudas estatales de salvamento y de reestructuración de empresas no financieras en crisis (Comunicación 2014/C 249/01 de la Comisión, de 31 de julio de 2014) o la norma que la sustituya, o que no tenga una orden de recuperación pendiente tras una decisión de la Comisión que declare una ayuda ilegal e incompatible con el mercado interior.

Palma, en feccha de firma digital (20 de julio de 2026)

El director gerente del Fogaiba

Joan Josep Coll Bibiñoni

